



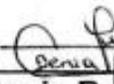
Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Vallecillo, Departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas Municipales que lleva esta Alcaldía Municipal se encuentra el **ACTA No. 35-2023** de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de fecha 30 de Enero del año 2023, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Hugo Eleazar Flores Valladares, con la presencia de los Regidores: 1 Selvin Adalid Juárez, 2 Maryury Dariela Banegas, 3 Blanca Rosa Arias, 4 Joncy Noé Maradiaga, 5 Heber Ramos Cruz, 6 Cely Modesto Zavala y la Vice-Alcaldesa Mirna Nohemy Flores; ante la Secretaria Municipal que suscribe y da fe. Puntos de Agenda: 1...; 2...; 3...; 4...; 5...; 6. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, Francisco Morazán, **ACUERDA Y APRUEBA**: Las modificaciones y actualizaciones al Reglamento de Control Interno para el **MANEJO DE FONDO DE CAJA CHICA**, se modifica el Artículo N° 2, el valor del Fondo de Caja Chica será de L. 8,000.00 (Ocho Mil Lempiras) con gastos hasta L. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras), para herramientas menores, útiles de escritorio, ayudas sociales y combustible. Asimismo, las compras que se efectúen con fondos de Caja Chica no requerirán facturación CAI, ya que los negocios locales no poseen este tipo de facturas. Certifíquese. 7...; 8...; 9...;10. No habiendo más que tratar se cierra la sesión.

Y para los fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el Municipio de Vallecillo, Francisco Morazán, a los 28 días del mes de Febrero del año 2023.


Denia Benítez
Secretaria Municipal



Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Vallecillo, Departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas Municipales que lleva esta Alcaldía Municipal se encuentra el **ACTA No. 35-2023** de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de fecha 30 de Enero del año 2023, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Hugo Eleazar Flores Valladares, con la presencia de los Regidores: 1 Selvin Adalid Juárez, 2 Maryury Dariela Banegas, 3 Blanca Rosa Arias, 4 Joncy Noé Maradiaga, 5 Heber Ramos Cruz, 6 Cely Modesto Zavala y la Vice-Alcaldesa Mirna Nohemy Flores; ante la Secretaria Municipal que suscribe y da fe. Puntos de Agenda: 1...; 2...; 3...; 4...; 5...; 6. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, Francisco Morazán, **ACUERDA Y APRUEBA**: Las modificaciones y actualizaciones al Reglamento de Control Interno para el **USO DE VEHÍCULO MUNICIPAL**: Artículo 4), se agrega: Formato de bitácora para compra de combustible y se hará utilizando Orden de Compra. Certifíquese. 7...; 8...; 9...;10. No habiendo más que tratar se cierra la sesión.

Y para los fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el Municipio de Vallecillo, Francisco Morazán, a los 28 días del mes de Febrero del año 2023.


Denia Benítez
Secretaria Municipal



Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



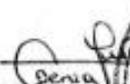
Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Vallecillo, Departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas Municipales que lleva esta Alcaldía Municipal se encuentra el **ACTA No. 35-2023** de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de fecha 30 de Enero del año 2023, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Hugo Eleazar Flores Valladares, con la presencia de los Regidores: 1 Selvin Adalid Juárez, 2 Maryury Dariela Banegas, 3 Blanca Rosa Arias, 4 Joncy Noé Maradiaga, 5 Heber Ramos Cruz, 6 Cely Modesto Zavala y la Vice-Alcaldesa Mirna Nohemy Flores; ante la Secretaria Municipal que suscribe y da fe. Puntos de Agenda: 1...; 2...; 3...; 4...; 5...; 6. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, Francisco Morazán, **ACUERDA Y APRUEBA**: Las modificaciones y actualizaciones al Reglamento de Control Interno **DE SUBSIDIOS**: Artículo 5): Para transporte de actividades de salud y educación, se hará conforme a subsidio y se elimina que serán conforme a la Tabla de Viajes del Reglamento de Viáticos. Certifíquese. 7...; 8...; 9...;10. No habiendo más que tratar se cierra la sesión.

Y para los fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el Municipio de Vallecillo, Francisco Morazán, a los 28 días del mes de Febrero del año 2023.



Denia Benítez
Secretaria Municipal



Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio



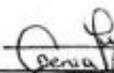
Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Vallecillo, Departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas Municipales que lleva esta Alcaldía Municipal se encuentra el **ACTA No. 35-2023** de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de fecha 30 de Enero del año 2023, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Hugo Eleazar Flores Valladares, con la presencia de los Regidores: 1 Selvin Adalid Juárez, 2 Maryury Dariela Banegas, 3 Blanca Rosa Arias, 4 Joncy Noé Maradiaga, 5 Heber Ramos Cruz, 6 Cely Modesto Zavala y la Vice-Alcaldesa Mirna Nohemy Flores; ante la Secretaria Municipal que suscribe y da fe. Puntos de Agenda: 1...; 2...; 3...; 4...; 5...; 5. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, Francisco Morazán, **ACUERDA Y APRUEBA**: Las modificaciones y actualizaciones al Reglamento de Control Interno de **AYUDAS SOCIALES**: Artículo 5), Se agrega: Se utilizará formato para entrega de ataúd al momento de generar la ayuda. Certifíquese. 6...; 7...; 8...; 9...;10. No habiendo más que tratar se cierra la sesión.

Y para los fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el Municipio de Vallecillo, Francisco Morazán, a los 28 días del mes de Febrero del año 2023.


Denia Benítez
Secretaria Municipal



Trabajamos por el desarrollo de nuestro Municipio